



## Asamblea General

Distr. general  
15 de julio de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo sexto período de sesiones

## **Programa provisional del sexagésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General\*\***

**Que se inaugurará en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el martes 13 de septiembre de 2011 a las 15.00 horas**

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General (artículo 31).
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación (artículo 62).
3. Credenciales de los representantes en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General (artículo 28):
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General (artículo 30).
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales (artículos 30 y 103).
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General (artículo 30).
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa (artículo 21).
8. Debate general (resoluciones 57/301, 65/160, 65/240 y 65/279).

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 25 de julio de 2011.

\*\* Publicado de conformidad con el artículo 12 del reglamento.



**A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas**

9. Informe del Consejo Económico y Social (artículo 13 b); resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General, y decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social).
10. El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico (resolución 64/4).
11. Crisis de seguridad vial en el mundo (resolución 64/255).
12. 2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África (resolución 65/273).
13. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas (resoluciones 60/265, 64/291, 64/292, 65/1, 65/10, 65/277 y 65/281).
14. Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones<sup>1</sup>.
15. Cultura de paz (resoluciones 64/13, 65/11 y 65/138).
16. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (resolución 65/141).
17. Cuestiones de política macroeconómica:
  - a) Comercio internacional y desarrollo (resoluciones 1995 (XIX), 64/189 y 65/142);
  - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (resolución 65/143);
  - c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (resolución 65/144);
  - d) Productos básicos (resolución 64/192).
18. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la Conferencia de Examen de 2008 (resoluciones 65/145 y 65/146).
19. Desarrollo sostenible (resoluciones 63/279, 65/147 y 65/150):
  - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (resoluciones 47/191, 64/197 y 65/152);
  - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (resoluciones 65/2 y 65/156);

---

<sup>1</sup> Este tema sigue figurando en el programa del sexagésimo quinto período de sesiones. Su inclusión en el programa provisional del sexagésimo sexto período de sesiones está sujeta a las medidas que pueda adoptar la Asamblea General al respecto en su sexagésimo quinto período de sesiones.

- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (resolución 65/157);
  - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (resolución 65/159);
  - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (resolución 65/160);
  - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (resoluciones 64/203 y 65/161);
  - g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones (resoluciones 2997 (XXVII) y 65/162);
  - h) Armonía con la Naturaleza (resolución 65/164);
  - i) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (resolución 64/205);
  - j) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (resolución 64/206).
20. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (resoluciones 64/207 y 65/165).
21. Globalización e interdependencia (resolución 65/166):
- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (resolución 65/168);
  - b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (resoluciones 55/185 y 64/212);
  - c) Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (resolución 64/208).
22. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (resolución 65/171);
  - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito (resolución 65/172).
23. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) (resolución 65/174);
  - b) La mujer en el desarrollo (resolución 64/217);
  - c) Desarrollo de los recursos humanos (resolución 64/218).

24. Actividades operacionales para el desarrollo:
  - a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resolución 35/81);
  - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (resolución 64/221).
25. Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria (resolución 65/178).
26. Hacia asociaciones mundiales de colaboración (resoluciones 58/316 y 64/223).
27. Desarrollo social:
  - a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resoluciones 56/177 y 65/185);
  - b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (resoluciones 63/153, 64/133, 64/134, 64/136, 65/184 y 65/186);
  - c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (resolución 65/182).
28. Adelanto de la mujer:
  - a) Adelanto de la mujer (resoluciones 34/180, 45/124, 64/138, 64/139, 64/140 y 65/187);
  - b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resoluciones 50/203, 52/100 y 65/191).

## **B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

29. Informe del Consejo de Seguridad (artículo 13 b)).
30. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (resoluciones 60/180 y 65/7).
31. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas (resolución 64/12).
32. Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos (resolución 65/137).
33. Prevención de los conflictos armados:
  - a) Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución (resolución 65/283).
34. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales (resolución 65/287).
35. La situación en el Oriente Medio (resoluciones 65/17 y 65/18).
36. Cuestión de Palestina (resoluciones 65/13 a 65/16).

37. La situación en el Afganistán (resolución 65/8).
38. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán<sup>2</sup>.
39. Cuestión de la isla comorana de Mayotte<sup>2</sup>.
40. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba (resolución 65/6).
41. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo (decisión 60/508)<sup>3</sup>.
42. Cuestión de Chipre (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
43. Agresión armada contra la República Democrática del Congo (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
44. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands) (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
45. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
46. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
47. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
48. Asistencia para las actividades relativas a las minas (resolución 64/84).
49. Efectos de las radiaciones atómicas (resolución 65/96).
50. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (resolución 65/97).
51. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (resoluciones 65/98 a 65/101).
52. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (resoluciones 65/102 a 65/106).
53. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos<sup>1</sup>.
54. Cuestiones relativas a la información (resoluciones 65/107 A y B).
55. Información sobre los Territorios no autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (resolución 65/108).
56. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios no autónomos (resolución 65/109).

---

<sup>2</sup> Este tema, que todavía no ha sido examinado por la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones, sigue figurando en el programa de ese período de sesiones. Su inclusión en el programa provisional del sexagésimo sexto período de sesiones está sujeta a las medidas que pueda adoptar la Asamblea General al respecto en su sexagésimo quinto período de sesiones.

<sup>3</sup> Este tema sigue figurando en el programa para examinarlo previa notificación de un Estado Miembro.

57. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (resolución 65/110).
58. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios no autónomos (resolución 65/111).
59. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resoluciones 65/112 a 65/117 y decisión 65/521).
60. Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India (decisión 65/503).
61. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (resolución 65/179).
62. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias (resoluciones 428 (V), 65/193 y 65/194).

### **C. Desarrollo de África**

63. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
  - a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional (resolución 65/284);
  - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (resolución 65/278).

### **D. Promoción de los derechos humanos**

64. Informe del Consejo de Derechos Humanos (resoluciones 60/251, 65/196 y 65/281).
65. Promoción y protección de los derechos del niño:
  - a) Promoción y protección de los derechos del niño (resoluciones 44/25, 62/141, 64/145 y 65/197);
  - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia (decisión 65/539).
66. Derechos de los pueblos indígenas:
  - a) Derechos de los pueblos indígenas (resolución 65/198);
  - b) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (decisión 65/539).

67. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
- a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (resoluciones 2106 A (XX), 3381 (XXX), 65/199 y 65/200);
  - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (resoluciones 65/240 y 65/279).
68. Derecho de los pueblos a la libre determinación (resoluciones 65/201 y 65/203).
69. Promoción y protección de los derechos humanos:
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos (resoluciones 2200 A (XXI), 39/46, 64/154, 65/204 y 65/205);
  - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (resoluciones 64/82, 64/155, 64/158, 64/161 a 64/163, 64/165, 64/173, 64/174, 65/36, 65/208, 65/209, 65/211, 65/212, 65/216 a 65/221, 65/223 y 65/224);
  - c) Situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales (resoluciones 65/225, 65/226 y 65/241);
  - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena (resoluciones 48/121 y 48/141).

#### **E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria**

70. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (resolución 65/132):
- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas (resoluciones 63/139, 65/133, 65/135 y 65/264);
  - b) Asistencia al pueblo palestino (resolución 65/134);
  - c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones<sup>1</sup>.
71. Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual (resolución 64/226).

#### **F. Promoción de la justicia y del derecho internacional**

72. Informe de la Corte Internacional de Justicia (artículo 13 b)).

73. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994 (resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad).
74. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (resolución 827 (1993) del Consejo de Seguridad).
75. Informe de la Corte Penal Internacional (resolución 65/12).
76. Los océanos y el derecho del mar:
  - a) Los océanos y el derecho del mar (resoluciones 49/28, 52/26, 54/33 y 65/37 A y B);
  - b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, e instrumentos conexos (resoluciones 61/105, 64/72 y 65/38).
77. Nacionalidad de las personas naturales en relación con la sucesión de Estados (resolución 63/118).
78. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión (resolución 65/20).
79. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 44º período de sesiones (resolución 2205 (XXI)).
80. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional (resolución 65/25).
81. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 63º período de sesiones (resolución 65/26).
82. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (resolución 65/31).
83. El estado de derecho en los planos nacional e internacional (resolución 65/32).
84. Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal (resolución 65/33).
85. El derecho de los acuíferos transfronterizos (resolución 63/124).



## G. Desarme

86. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (resolución 1145 (XII)).
87. Reducción de los presupuestos militares:
  - a) Reducción de los presupuestos militares (resolución 35/142 B);
  - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares (resoluciones 62/13 y 64/22).
88. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme (resolución 63/36);
89. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz (resolución 64/23).
90. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África (resolución 65/39).
91. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación (decisión 64/512).
92. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (decisión 64/513).
93. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (resolución 65/41).
94. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (resolución 65/42).
95. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (resolución 65/43).
96. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (resolución 65/44).
97. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme (decisión 65/516).
98. Desarme general y completo:
  - a) Notificación de los ensayos nucleares (resolución 42/38 C);
  - b) Seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995 y 2000 encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (resolución 64/31);
  - c) Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok) (resolución 64/39);
  - d) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos (resolución 64/45);
  - e) Hacia un tratado sobre el comercio de armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales (resolución 64/48);

- f) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales (resolución 64/51);
- g) Transparencia en materia de armamentos (resolución 64/54);
- h) Desarme regional (resolución 65/45);
- i) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional (resolución 65/46);
- j) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional (resolución 65/47);
- k) Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida (resolución 65/50);
- l) Relación entre desarme y desarrollo (resolución 65/52);
- m) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos (resolución 65/53);
- n) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación (resolución 65/54);
- o) Desarme nuclear (resolución 65/56);
- p) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (resolución 65/57);
- q) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear (resolución 65/59);
- r) Reducción del peligro nuclear (resolución 65/60);
- s) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa (resolución 65/62);
- t) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos (resolución 65/64);
- u) Tratado de prohibición de la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares (resolución 65/65);
- v) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (resolución 65/68);
- w) Mancomunación de esfuerzos para la eliminación total de las armas nucleares (resolución 65/72);
- x) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares (resolución 65/76);
- y) Misiles (decisión 65/517).

99. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
  - a) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África (resolución 64/62);
  - b) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme (resolución 65/78);
  - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (resolución 65/79);
  - d) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares (resolución 65/80);
  - e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico (resolución 65/83);
  - f) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central (resolución 65/84).
100. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (resoluciones 38/183 O y 39/148 H):
  - a) Informe de la Conferencia de Desarme (resolución 65/85);
  - b) Informe de la Comisión de Desarme (resolución 65/86).
101. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio (resolución 65/88).
102. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (resolución 65/89).
103. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (resolución 65/90).
104. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (resolución 65/91).
105. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (resolución 65/92).
106. Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme (resolución 65/93).

## **H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones**

107. Prevención del delito y justicia penal (resoluciones 65/230 a 65/232).
108. Fiscalización internacional de drogas (resoluciones 61/183 y 65/233).
109. Medidas para eliminar el terrorismo internacional (resolución 65/34).

**I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos**

110. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (artículos 13 a) y 48; resoluciones 47/120 B y 51/241).
111. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (resoluciones 60/287 y 63/282).
112. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (artículo 49).
113. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
  - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (artículo 142; decisión 65/402);
  - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social (artículo 145; decisión 65/403);
  - c) Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (decisiones 64/426 A y B).
114. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
  - a) Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación (decisión 65/404);
  - b) Elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional (decisión 61/411);
  - c) Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (decisiones 64/406 A y B);
  - d) Elección de dos miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz (resoluciones 60/180 y 63/145 y decisión 65/411).
115. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
  - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (artículo 155; decisiones 65/406 A y B);
  - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (artículo 158; decisiones 65/407 A y B);
  - c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (resolución 155 (II) y decisión 65/408);
  - d) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores (resoluciones 74 (I) y 55/248 y decisión 64/411);
  - e) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente (resolución 61/275 y decisión 65/410);
  - f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias (decisiones 65/405 A y B);

- g) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección (decisión 64/425);
  - h) Aprobación del nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (decisión 62/420);
  - i) Nombramiento de los magistrados del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas (decisiones 63/417 y 65/419);
  - j) Nombramiento de los magistrados del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas (decisiones 63/418 y 65/414).
116. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (artículo 136).
117. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio (resoluciones 60/265, 63/311, 64/215, 64/289, 64/290, 64/291, 65/1, 65/238, 65/277 y 65/281).
118. Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 64/297).
119. Seguimiento de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos (resolución 65/239).
120. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas<sup>1</sup>.
121. Revitalización de la labor de la Asamblea General<sup>1</sup>.
122. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas<sup>1</sup>.
123. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas:
- a) Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas (resolución 65/94);
  - b) Función central del sistema de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial (resolución 65/94).
124. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas (resolución 55/285).
125. Seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión administrativa y la supervisión interna formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el Programa “Petróleo por Alimentos” de las Naciones Unidas<sup>2</sup>.
126. Salud mundial y política exterior (resolución 65/95).
127. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994<sup>1</sup>.
128. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991<sup>1</sup>.
129. Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (tema propuesto por el Secretario General (A/66/143)).

130. Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria (resolución 65/123).
131. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (resoluciones 52/212 B y 65/243 A y B):
  - a) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
  - b) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
  - c) Plan maestro de mejoras de infraestructura.
132. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (resoluciones 41/213, 64/259, 65/250 y 65/262).
133. Presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (resoluciones 64/243, 64/245 a 64/247, 64/260, 64/261, 65/258 a 65/260 A a C, 65/268, 65/269 y 65/288, y decisión 65/543).
134. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (resoluciones 63/260, 64/243, 64/245 a 64/247, 64/260, 64/261, 64/301, 65/258 a 65/260 A a C y 65/262).
135. Planificación de los programas (resoluciones 58/269, 62/224 y 65/244).
136. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (resolución 47/215).
137. Plan de conferencias (resoluciones 64/230 y 65/245).
138. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (resoluciones 64/248 y 65/246).
139. Gestión de los recursos humanos (resoluciones 63/250 y 65/247).
140. Dependencia Común de Inspección (resoluciones 55/230, 62/246 y 65/270).
141. Régimen común de las Naciones Unidas (resoluciones 64/231 y 65/248).
142. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (resoluciones 48/218 B, 54/244, 59/272, 64/263 y 65/250).
143. Administración de justicia en las Naciones Unidas (resoluciones 64/233 y 65/251 y decisión 65/513).
144. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994 (resoluciones 55/226 y 65/252).
145. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (resoluciones 55/225 A y 65/253).

146. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (resoluciones 49/233, 63/287, 65/289 a 65/291 y 65/293).
147. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (resoluciones 65/254 A y B).
148. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (resolución 65/294).
149. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (resolución 65/295).
150. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (resoluciones 65/255 y 65/296).
151. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (resoluciones 65/255 y 65/296).
152. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental<sup>2</sup>.
153. Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (resolución 65/297).
154. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (resolución 65/298).
155. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (resolución 65/299).
156. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (resoluciones 65/256 A y B).
157. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (resolución 65/300).
158. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (resolución 65/301).
159. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
  - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (resolución 65/302);
  - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (resolución 65/303).
160. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (resoluciones 65/257 A y B).
161. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (resolución 65/304).
162. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (resolución 65/305).
163. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (resolución 65/306).

164. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión (resolución 65/35).
  165. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Túrquica (tema propuesto por Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán y Turquía (A/66/141)).
  166. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización Internacional para la Gestión de las Emergencias (tema propuesto por la ex República Yugoslava de Macedonia (A/66/142)).
  167. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas (tema propuesto por Guyana (A/66/144)).
  168. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Agencia Internacional de Energías Renovables (tema propuesto por los Emiratos Árabes Unidos (A/66/145)).
-